

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Primera Sesión 2015**

CONATEL-2015-001

Quito, 06 de enero de 2015

Ing. Ana Proaño De La Torre
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazú

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, y el Reglamento de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, convoco a la **Primera Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Ordinaria** y que se llevará a cabo el **día jueves, 08 de enero del 2015**, a las **14H30**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 29-CONATEL-2014.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO JURÍDICO DE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A LA NORMA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE REDES INALÁMBRICAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REFERENTE A LA MIGRACIÓN DE ENLACES AUXILIARES DE TELEVISIÓN DE LA BANDA DE 10150-10650 MHZ. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN EN CONCESIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO, DE LA CONCESIONES ENTREGADAS A ORGANIZACIONES RELIGIOSAS QUE CONSTAN COMO PÚBLICAS O PRIVADAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:**
 - 5.1 **INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR EL SR. LEONCIO MACARIO DELGADO HERMIDA, CONCESIONARIO DE LA FRECUENCIA 1470 KHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "ECOS DE NARANJITO", MATRIZ EN LA CIUDAD DE NARANJITO, PROVINCIA DE GUAYAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
 - 5.2 **INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, PRESENTADA POR LA CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS, ORGANIZACIONES E IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO CONPOCIECH, CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 101.7 MHz, QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "LA VOZ DE AIECH", MATRIZ EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA Y REPETIDORA EN ALAUSÍ (101.7 MHz), PROVINCIA DE CHIMBORAZO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:**
 - 6.1 **INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO, EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES 5623-CONATEL-09 Y RTV-396-10-CONATEL-2011, SOLICITADA POR EL SR. BENITO ECUADOR PARRALES QUIJIJE, CORRESPONDIENTE A**

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LA FRECUENCIA 104.9 MHz, QUE OPERA LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "CARIBE SUPER STEREO", MATRIZ EN LA CIUDAD DE JIPIJAPA, PROVINCIA DE MANABÍ. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

- 6.2 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE A LA SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-491-22-CONATEL-2013, QUE DISPUSO EL INICIO DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SR. LUIS ADRIANO CALERO ROJAS, CORRESPONDIENTE A LA FRECUENCIA 3380 KHz, QUE OPERA LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "CENTRO RADIOFONICO DE IMBABURA", MATRIZ EN LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 6.3 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ST-IRE-2014-00010, INTERPUESTO POR EL SR. JUAN JOSE CANESSA ONETO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RADIO CARAVANA S.A., CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "CARAVANA AM", 93.9 MHz, EN LA QUE OPERA LA REPETIDORA AUTORIZADA PARA SERVIR A LA CIUDAD DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 6.4 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE APELACIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ST-IRE-2014-00011, INTERPUESTO POR EL SR. JUAN JOSE CANESSA ONETO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RADIO CARAVANA S.A., CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "CARAVANA AM", 99.7 MHz, EN LA OPERA LA REPETIDORA AUTORIZADA PARA SERVIR A LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 6.5 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN RTV-544-18-CONATEL-2014, INTERPUESTO POR EL SR. RAÚL HUMBERTO DELGADO CLAVIJO, EN CALIDAD DE CONCESIONARIO DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "UNION FM", 90.3 MHz, DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 6.6 INFORME JURÍDICO CORRESPONDIENTE AL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN RTV-549-18-CONATEL-2014, INTERPUESTO POR EL SR. VICTOR JUVENTINO CAMPOVERDE CAPA, EN CALIDAD DE CONCESIONARIO DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA "STEREO EL CISNE", 102.9 MHz, DE LA CIUDAD DE NUEVA LOJA, PROVINCIA DE SUCUMBIOS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES JURÍDICOS REFERENTES A SOLICITUDES DE CAMBIO DE TITULARIDAD. RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:
 - 8.1 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "MEGACIETTE S.A.", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE PUERTO LOPEZ CON EXTENSIONES DE RED HACIA LAS POBLACIONES DE MACHALILLA Y SALANGO, DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA MEGACIETTE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 8.2 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "MAGNO TV", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE MACHACHI CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS PARROQUIAS ALOAG, TAMBILLO Y UYUMBICHO DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO BRITO LLIVIGANAY. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 8.3 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "SEAUTE TV", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE AZOGUES CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS CIUDADES DE CAÑAR, DELEG, BIBLIÁN Y EL TAMBO, PROVINCIA DE CAÑAR, A FAVOR LA COMPAÑÍA SEAUTE CIA. LTDA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 8.4 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "CABLE ALAMOR", PARA SERVIR

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

A LA CIUDAD DE ALAMOR, PROVINCIA DE LOJA, A FAVOR LA SRA. LUISA MARÍA BUSTAMANTE. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

- 8.5 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "BOLIVAR TV", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL, CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS CIUDADES DE GUARANDA, SAN JOSÉ DE CHIMBO, CHILLANES, ASÍ COMO LA PARROQUIA SAN PABLO, DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BOLÍVAR, A FAVOR LA SRA. HILDA FLORENCIA LÓPEZ CABRERA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 8.6 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "TEVECABLE S.A.", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE QUITO CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS CIUDADES DE SANGOLQUÍ, RIOBAMBA, TULCÁN, AMBATO E IBARRA, ASÍ COMO A LAS PARROQUIAS ALANGASÍ, GUANGOPOLO, LA MERCED, LLANO CHICO, NAYÓN, CONOCOTO, CALDERÓN, ZÁMBIZA, TUMBACO, CUMBAYÁ, PÍNTAG, POMASQUI Y SAN ANTONIO DEL CANTÓN QUITO, Y, SAN BARTOLOMÉ DE PINLLOG DEL CANTÓN AMBATO, PROVINCIAS DE PICHINCHA, CHIMBORAZO, CARCHI, TUNGURAHUA E IMBABURA RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TEVECABLE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 8.7 INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN A DENOMINARSE "ALFA TV", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE QUITO CON EXTENSIÓN DE RED HACIA LAS PARROQUIAS DE CONOCOTO, CALDERÓN, LLANO CHICO, NAYÓN, POMASQUI, SAN ANTONIO Y ZÁMBIZA, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ALFATV CABLE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:
- 9.1 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE UN CANAL LOCAL PARA PROGRAMACIÓN PROPIA, PRESENTADA POR LA SEÑORA MIRIAM YOLANDA ANDRADE FLORES, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "TVSAT BALZAR", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE BALZAR, PROVINCIA DE GUAYAS. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 9.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE RED, PRESENTADA POR EL SR. RODRIGO GERMÁNICO AGAMA JÁCOME, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "ATV CABLE LTGA", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE LATACUNGA, PARA SERVIR A LA CIUDAD DE PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 9.3 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE RED, PRESENTADA POR LA SRA. RUTH MARLENE CASTRO TELLO, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "CONEXIÓN GLOBAL", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE SIGSIG, PARA SERVIR A LAS PARROQUIAS: GÜEL, CUCHIL Y SAN BARTOLOMÉ, DEL CANTÓN SIGSIG, Y A LAS PARROQUIAS PRINCIPALES: LUIS GALARZA ORELLANA Y SAN MARTÍN DE PUZHIO, DEL CANTÓN CHORDELEG, PROVINCIA DE AZUAY. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 9.4 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE RED, PRESENTADA POR EL SR. HUGO MARCELO SALAZAR GUEVARA, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "CABLE PREMIER", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PUJO, PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERVIR A LA PARROQUIA DE VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 9.5 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE RED, PRESENTADA POR EL SR. HUGO MARCELO SALAZAR GUEVARA, QUE OPERA EL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "CABLE PREMIER", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PUJO, PROVINCIA DE PASTAZA, PARA SERVIR A LA CIUDAD DE MERA, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- 9.6 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL TÉRMINO OTORGADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MODIFICATORIO, PRESENTADA POR EL SR. CRISTIAN GONZALO MONTALVO BENITEZ, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EXTENSIÓN DE RED DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN "VALLE VISIÓN", QUE SIRVE A LA PARROQUIA DE AMAGUAÑA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

10.1 INFORME REFERENTE A LA TERMINACIÓN DE CONTRATO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, "INTERCABLE", QUE SIRVE A LA CIUDAD DE CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ, CUYA CONCESIONARIA ES LA COMPAÑÍA OLIVETO S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

10.2 INFORME REFERENTE A LA TERMINACIÓN DE CONTRATO DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN, "CABLE TELEVISION-QUITO CATEL", QUE SIRVE AL SECTOR DE SOLANDA, DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CUYA CONCESIONARIA ES LA COMPAÑÍA CABLE Y TELEVISIÓN CATEL S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

11. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE TESATEL, TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATELITE S.A., CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA EN LA QUE OPERA LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN ABIERTA, DENOMINADA "ARPEGGIO TV", A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TRUEAGE S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

12. VARIOS.

Atentamente,



ING. PATRICIO XAVIER QUINTANILLA
Presidente del CONATEL (S)